

Abuso y maltrato
en la infancia y adolescencia

María Inés Bringiotti
María Cassinari
Compiladoras

Abuso y maltrato en la infancia y adolescencia

Investigaciones y debates interdisciplinarios

Volumen II

Autores

José Atilio Álvarez	Zaida Gabriela Gatti
Sandra Baita	María Florencia Guillem
Virginia Berlinerblau	Sandra Hiriart
María Inés Bringiotti	María Lujan Iuale
María Cassinari	Nelly Minyersky
María Silvina D'Amico	Paula Moreno
Romina Diurno	Marta Griselda Ogly Bader
Diego Freedman	Susana Tesone

 **Lugar**
Editorial

Abuso y maltrato en la infancia y adolescencia II : investigaciones y debates
interdisciplinarios / María Inés Bringiotti ... [et al.] ; compilado por María
Inés Bringiotti ; María Cassinari. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos
Aires : Lugar Editorial, 2022.

248 p. ; 23 x 16 cm.

ISBN 978-950-892-600-5

1. Abuso Sexual Infantil. 2. Incesto. 3. Trabajo Social. I. Bringiotti, María Inés,
comp. II. Cassinari, María, comp.

CDD 616.85836

Diseño de tapa: Silvia C. Suárez

Edición y corrección: Mónica Erlich

ISBN: 978-950-892-600-5

© 2022 Lugar Editorial S. A.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina

Tel.: (54-11) 4922-3175 / (54-11) 4924-1555

WhatsApp 11-2866-1663

lugar@lugareditorial.com.ar

www.lugareditorial.com.ar

lugareditorialdigital.publica.la

facebook.com/Lugareditorial

instagram.com/lugareditorial

Queda hecho el depósito que marca la ley 11.723

Impreso en la Argentina – *Printed in Argentina*

Los autores

José Atilio Álvarez. Abogado, UBA. Defensor de Menores e Incapaces de la Capital Federal. Vicepresidente de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional. Secretario General de AIDEF (Asociación Interamericana de Defensores). Profesor titular emérito de la Universidad Católica Argentina. Director y docente de la Carrera de Especialización de posgrado en Derecho de Familia, UCA.

Sandra Baita. Licenciada en Psicología, UBA. Posgrado en Clínica de Niños. Especialización en Trauma Psicológico e Intervención en Catástrofes. Terapeuta y supervisora aprobada y certificada por EMDR (*Eye Movement Desensitization and Reprocessing*), Iberoamérica. Dictó entrenamientos en abuso sexual infantil para miembros del Poder Judicial de la Provincia de Chubut (Argentina) y desde 2008 hasta la fecha para los Funcionarios Judiciales y el Ministerio Público Fiscal de la República Oriental del Uruguay, Unicef Uruguay. Profesora invitada a las Universidades Nacional de Buenos Aires, Nacional de La Pampa, Nacional de Mar del Plata, Católica de Salta; FLACSO Uruguay, Católica del Uruguay y de La Sabana, Colombia. Ha dictado cursos, seminarios y conferencias sobre las temáticas de maltrato y abuso sexual infantil, trauma infantil y disociación en Argentina, Bolivia, México, Perú, Paraguay, Chile, Colombia, Ecuador, Uruguay, Estados Unidos, Holanda, España e Italia. Es *Fellow Member* de la International Society for the Study of Trauma and Dissociation (ISSTD), y formó parte del *Board of Directors* de dicha organización entre 2008 y 2009. Actualmente es miembro del Comité de Niños y Adolescentes y del Comité de Entrenamiento en Psicoterapia de los Desórdenes Disociativos de dicha organización y entrenadora de

los cursos de Evaluación y Tratamiento del Trauma Complejo y la Disociación en Niños (español e inglés) y en Adultos (español). Es autora y coautora de artículos y capítulos de libros y libros sobre las temáticas de maltrato infantil, trauma complejo y disociación en la infancia. En 2012 recibió, junto con la doctora Anabel González Vázquez, de España, el Distinguished Achievement Award de la ISSTD por la labor desempeñada en la difusión del tema de trauma y disociación en países de habla hispana.

Virginia Berlinerblau. Médica. Especialista en Psiquiatría Infantojuvenil. Especialista en Medicina Legal. Perita Médica de la Justicia Nacional Argentina. Exresidente y jefa de residentes del Hospital de Niños Dr. Ricardo Gutiérrez. Asesora de Unicef Argentina sobre temas de buenas prácticas y abordaje forense del abuso sexual infantil y perspectiva de infancia en la justicia. Profesora universitaria y autora de publicaciones vinculados a la Psiquiatría Forense Infantojuvenil. En 1994 recibió el premio “Aniceto López” otorgado por la Asociación Médica Argentina; premio “Cátedra de Medicina Legal”, otorgado por Cátedra de Medicina Legal, UBA. En 2017, reconocimiento como “Capacitadora” por parte de la Asociación de Mujeres Juezas de la Argentina por docencia en Psiquiatría Forense en la Justicia; en 2019 “Reconocimiento a la trayectoria...”, otorgado por el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal.

María Inés Bringiotti. Licenciada en Filosofía y Sociología, UBA. Doctora en Filosofía y Letras, UBA. Directora del “Programa de Actualización: Abordaje interdisciplinario de las violencias familiar e institucional”, UBA. Directora del “Programa de Investigación en Infancia maltratada”, UBA. Docente en UBA, UMSA (Universidad del Museo Social Argentino) y U. N. de Mar del Plata. Doctora de investigaciones UBA-CONICET. Autora de los libros *Maltrato Infantil* (1999); *La escuela ante los niños maltratados* (2000); *Palabras y espejos* (2008); *La violencia cotidiana en el ámbito escolar* (2007); *Violencias en la escuela. Nuevos problemas. Diferentes Intervenciones* (2015) y artículos en la especialidad. Socia fundadora, expresidente y actual secretaria de ASAPMI (Asociación Argentina de Prevención del Maltrato Infantojuvenil).

María Cassinari. Magíster en Historia Social por la Universidad Nacional de Luján. Diplomada Superior en Pedagogía de las Diferencias y en Gestión de las Instituciones Educativas por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. JTP con dedicación semiexclusiva de la Universidad Nacional de las Artes (UNA). Integrante del “Programa de Estudios de Política, Historia y Derecho” (UNLuján) y del Proyecto de extensión “Abordaje de las violencias de género” (UNLuján). Ha publicado artículos sobre tópicos relacionados con la historia de la familia, la infancia y las mujeres y su relación con las políticas públicas. Integrante de la comisión directiva de ASAPMI.

María Silvina D’Amico. Abogada. Especializada en el área del Derecho de las Familias. Especialista en Administración de Justicia (Posgrado ISEJUS). Estudios en Carrera de Especialización en Derecho de Familia. Posgrado de Bioética médica de la Asociación Médica Argentina. Juez de a cargo del Juzgado de Familia N° 4 del Departamento Judicial de San Martín, Provincia de Buenos Aires. Docente en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, UBA. Capacitadora de los postulantes del Registro de Abogados del Niño, Colegio de Abogados de San Martín.

Romina Diurno. Licenciada en Psicología, UBA. Maestranda en Género y Políticas Públicas, FLACSO. Docente tutora en la Maestría en Género, Sociedad y Políticas, FLACSO. Exintegrante del “Programa Nacional de rescate y acompañamiento a las personas damnificadas por el delito de trata”, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.

Diego Freedman. Abogado, UBA. Especializado en Derecho penal. Docente de grado y posgrado en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires y en la Facultad de Derecho de la Universidad de Palermo. Integrante de la cátedra de la doctora Mary Beloff. Funcionario del Consejo de la Magistratura de la Nación. Exdirector de la Unidad de Derechos Humanos del Consejo de la Magistratura de la Nación. Exasesor de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación y de la Honorable Cámara

de Senadores de la Nación. Exconsultor de Unicef Argentina y de la Oficina Anticorrupción. Ganador del 2º concurso regional de ensayos “Categoría legal, Ensayo”, “¿Estado laico o Estado liberal?”, organizado por CLADEM (Comité América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer). Mención Honorífica del XVIII Concurso del CLAD sobre la Reforma del Estado y Modernización de la Administración Pública: “Cómo combatir la corrupción, garantizar la transparencia y rescatar la ética en la gestión gubernamental en Iberoamérica”. Mención Honorífica en el “Premio Formación Judicial” por el trabajo “Los Tribunales Vecinales como una herramienta para el acceso a la justicia en la Ciudad de Buenos Aires”. Director de la sección de Derecho Penal Juvenil en la *Revista Digital El Dial*. Autor de diversas publicaciones vinculadas con los derechos de la infancia y el sistema penal juvenil. Expositor en numerosas jornadas y seminarios sobre temáticas vinculadas a los derechos de la infancia.

Zaida Gabriela Gatti. Licenciada en Psicología, UBA. Especialización en “Trata y explotación de personas, violencia de género y violencia sexual”. Formación: Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, Secretaria Nacional de Justicia, Departamento de Migración. Coordinación general de enfrentamiento al tráfico y trata de personas (Río de Janeiro). Entrenamiento en “Exposición prologada para el trastorno por estrés postraumático”, certificado por la doctora Edna Foa, University Of Pensilvania, USA. Formación en “Trata de personas”, International Law Enforcement Academy Latin América. Participación en el Programa de entrenamiento ILEA, “Trata de personas”, realizado en la Ciudad de Lima, Perú; Organización a cargo de la Embajada de Estados Unidos y la Organización Internacional para las Migraciones. Docente en la Diplomatura de Crimen Organizado, Universidad de San Isidro. Asesoramiento técnico en la temática “Trata de personas” en las Conferencias de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, Austria, Viena.

María Florencia Guillem. Licenciada en Psicología y licenciada en Psicopedagogía, USAL. Psicóloga del equipo técnico

interdisciplinario del Juzgado de Familia N° 2 de San Miguel, Departamento Judicial de San Martín, Buenos Aires. Exintegrante del equipo técnico interdisciplinario del Servicio Local de Promoción y Protección de los Derechos del Niño y el Adolescente, Municipalidad de San Miguel. Exmiembro de la comisión directiva de ASAPMI. Formación: “Programa de entrenamiento básico en español en trauma, complejo y disociación”, Sociedad Internacional para el Estudio de Trauma y la Disociación. “Nos haces falta”, “Programa de Formación especializado de voluntariado social para la atención de la infancia y adolescencia en riesgo”, FAPMI-ECPAT, España. Programa de Actualización “Abordaje interdisciplinario del maltrato infantojuvenil y la violencia familiar e institucional”, Facultad de Filosofía y Letras, UBA. Coautora de los libros *Abuso y maltrato en la infancia y adolescencia. Investigaciones y debates interdisciplinarios* (2015); *El dolor y la furia. Experiencias en grupos psicoterapéuticos con niños, niñas y adolescentes víctimas de malos tratos y ASI* (2013) y *Redes sociales, familia y escuela* (2003).

Sandra Hiriart. Licenciada en Psicología, UBA. Especialista en violencia familiar, UBA. Gerontóloga del Instituto Universitario Isalud. Miembro fundadora de ACEFIVA (Asociación de Especialistas en Violencia Familiar). Excoordinadora, supervisora y docente de equipos interdisciplinarios en la problemática de “Violencia doméstica” en organismos gubernamentales y no gubernamentales. Integrante de los equipos interdisciplinarios de la Oficina de Violencia Doméstica de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Expositora y disertante en Congresos de orden nacional e internacional.

María Lujan Iuale. Doctora en Psicología, UBA. Magíster en Psicoanálisis, UBA. Coordinadora de la Práctica Profesional 822 (UBA). JTP de Clínica de adultos I, UBA. Directora de proyecto UBACyT y de Becarios de investigación. Autora y coautora de varios libros: *Detrás del espejo. Perturbaciones y usos del cuerpo en el autismo* (2011); *Hacer-se un cuerpo en el autismo y la psicosis infantil* (2017) y de *Cuerpos afectados. Del trauma de la lengua a las respuestas subjetivas* (2018), entre otros, y de múltiples

publicaciones científicas. Supervisora clínica de residentes, concurrentes y equipos interdisciplinarios. Miembro del FARP (Foro Analítico del Río de la Plata) y de la IF- EPFCL (Internacional de los Foros - Escuela de Psicoanálisis del Foro del Campo Lacaniano).

Nelly Minyersky. Profesora Consulta de la Facultad de Derecho, UBA. Directora de la Maestría Interdisciplinaria de Especialización de Posgrado en Problemáticas Infantojuveniles, UBA. Coordinadora académica de la carrera de posgrado de Especialización en Derecho de Familia, UBA. Investigadora permanente del Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales “Ambrosio Gioja”, Facultad de Derecho, UBA. Ha publicado sobre diversos temas relacionados a los derechos de la infancia y la mujer y ha ejercido cargos institucionales relevantes, ha presidido la Asociación de Abogados de Buenos, ha sido vicepresidenta de la Federación Internacional de Mujeres de Carreras Jurídicas, vicepresidenta y secretaria general de la Asociación de Mujeres de Carrera Jurídicas, miembro fundador de la Asociación Argentina de Bioética e integrante del consejo directivo e integra la secretaría internacional de la Asociación Internacional de Juristas Demócratas (organismo no gubernamental consultivo ante el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas y la UNESCO). Consultora en instituciones del gobierno nacional, local para la elaboración y modificación de normas referidas al nombre, al régimen de patria potestad, a la atención de la salud de niñas y niños y asesora de Unicef. Ha recibido premios y homenajes por su labor en los distintos ámbitos nacionales e internacionales.

Paula Moreno. Licenciada en Psicología, UBA. Posgrado de terapia familiar, Centro de familia y parejas, CEFYP. Formación en Nivel I y Nivel II EMDR, *Training*, EMDRIA Latinoamérica, Buenos Aires, Argentina. Especialización en psicotrauma, Sociedad Argentina de Psicotrauma. Nivel I y II *Brainspotting*. *Mindfulness* para terapeutas, miembro colaborador de Mindfulness Salud Argentina. Integrante del equipo de “Asistencia al maltrato infantil”, Dirección General de la Mujer, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Coautora del libro *Abuso sexual infantil. Cuestiones relevantes para su tratamiento en la justicia*, Unicef (2015).

Marta Griselda Ogly Bader. Licenciada en Psicología, UBA. Formación en vínculos tempranos y en maltrato infantil. Clínica en niños y adultos. Expresidente de ASAPMI y actualmente miembro integrante de la comisión directiva. Coordinadora del “Programa de Asistencia al maltrato infantil” de la Dirección General de la Mujer, Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Integrante del Capítulo “Vínculo temprano”, SAPI (Asociación Argentina de Primera Infancia). Integrante de la comisión directiva de IAN Argentina (International Attachment Network). Supervisora clínica del Hogar de madres adolescentes Eva Duarte, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Capacitadora docente como miembro de ASAPMI en cursos sobre “Maltrato Infantil y vínculos tempranos”. Coautora del libro *Abuso y Maltrato en la Infancia y la Adolescencia. Investigaciones y debates interdisciplinarios*, en el Capítulo “Madres protectoras: El proceso de descubrimiento del abuso sexual intrafamiliar” (2015). Participó en las investigaciones “Prevalencia y características del abuso sexual infantil”, Programa de “Investigación en infancia maltratada”, Facultad de Filosofía y Letras, UBA-ASAPMI-Unicef y en “La experiencia de las madres frente al abuso sexual infantil de sus hijos/as”, UBACyT (S030), Facultad de Ciencias Sociales, UBA.

Susana Tesone. Licenciada en Servicio Social, Universidad Nacional de Entre Ríos. Especializada en patrones de maltrato y abuso en el ámbito familiar. Egresada del Posgrado “Programa de actualización en Psicología clínica con orientación sistémica”, Facultad de Psicología, UBA. Integrante del equipo de PIAFE, Programas de Investigación, Asistencia y Formación en Familias, directora doctora María Cristina Ravazzola. Coordinadora de grupos de padres y atención a familias del Centro de Rehabilitación de Adicciones “Fundación Programa San Carlos”. Miembro de la comisión directiva de ASAPMI. Exintegrante del equipo interdisciplinario del Servicio de Adolescencia del Hospital Municipal de Vicente López “Dr. Bernardo Houssay”. Actividad docente, publicaciones y presentación de trabajos en diversos congresos.

Prólogo

Graciela María Tilli
Presidenta de ASAPMI

Es muy grato para los que integramos ASAPMI reencontrarnos con los lectores de nuestros “cafés” para presentarles *Abuso y maltrato en la infancia y adolescencia* (Vol. II) luego de pasados cinco años de la primera publicación.

Todos acordamos que el maltrato y el abuso sexual en la niñez y adolescencia es una experiencia traumática de gran envergadura que se puede manifestar a través de una multiplicidad de signos y síntomas y que deja secuelas a nivel psicológico difíciles de predecir en cuanto a su pronóstico y recuperación.

Las cifras son alarmantes. Según el último informe estadístico elaborado por la Oficina de Violencia Doméstica, en el primer trimestre de 2019 se registraron 3.059 presentaciones, resultando 3.914 las personas afectadas por la violencia en sus diferentes expresiones. El 28% son niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años, la violencia ejercida por sus padres es preponderante en todos los grupos afectados: 85%, entre 0 a 5 años; 78%, de 6 a 10 años; y 75%, de 11 a 14 años, disminuyendo a 51% en el grupo de 15 a 17 años.

Asimismo, de las 10.737 intervenciones iniciadas en el 2018 por el CDNNyA (Consejo de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes) de la Ciudad de Buenos Aires, el 60% fueron medidas de protección contra diversas situaciones de violencia: maltrato físico, psicológico, negligencia y abuso sexual.

Frente a esta realidad se impone la necesidad y la urgencia de implementar acciones encaminadas a visibilizar, sensibilizar y prevenir este grave problema. Así nacieron los “Cafés de ASAPMI” hace ya 9 años.

El espacio de los “cafés” es muy querido por nuestra asociación porque nos brinda la posibilidad de contar con los conocimientos, pensamientos y opiniones de prestigiosos profesionales de distintas especialidades que abordan la temática del maltrato y abuso infantojuvenil en los diferentes aspectos de su complejidad.

Asimismo, estos encuentros nos proponen un espacio para la reflexión, para el diálogo y el encuentro de nuestras disciplinas, para compartir herramientas de abordaje y experiencias, teniendo así también la posibilidad de examinarlas, debatirlas, interrogarlas y, por supuesto, enriquecerlas.

De igual manera, creemos que los “cafés” constituyen una ocasión para generar y construir colectivamente nuevas alternativas y buenas prácticas que puedan redundar en intervenciones encaminadas a la protección y el bienestar de muchos niños, niñas y adolescentes.

Es por ello que, en un intento más de seguir aportando a la erradicación de toda forma de violencia, surgen las páginas que siguen. Este nuevo libro, *Abuso y maltrato en la infancia y adolescencia* (Vol. II), vuelve a reunir una selección de los “cafés” ofrecidos hasta el año 2018.

Queremos agradecer a la Federación Judicial Argentina por brindarnos el espacio físico para los encuentros mensuales.

A los expositores invitados que tan generosamente han compartido sus saberes y experiencias de trabajo, seguramente ampliando y enriqueciendo las nuestras.

De igual manera, gracias a todos aquellos que vienen acompañando y compartiendo con nosotros “los cafés de ASAPMI”.

También nuestro agradecimiento a la licenciada Edith Fuentes y al doctor Juan Pablo Viar, miembros de la comisión directiva de ASAPMI, por su esmero y dedicación en la preparación y organización de esta propuesta.

Por último, a todos aquellos profesionales, técnicos, operadores sociales, docentes que acompañan y trabajan comprometidamente para cambiar la difícil realidad de tantos niñas, niños y adolescentes vulnerados en sus derechos esenciales.

Introducción

María Inés Bringiotti
Secretaria de ASAPMI

María Cassinari
integrante de la Comisión Directiva

Nos encontramos ante la segunda publicación de los “Cafés de ASAPMI”. En oportunidad del libro anterior nos referimos en la introducción a la aparición y posterior aceptación del constructo maltrato infantil y de las diferentes modalidades que incluye. Para ello mencionamos las dificultades que debieron atravesar los especialistas que consideraban que esas situaciones que sufrían lxs niñxs, eran claramente formas de malos tratos hacia ellos. Así mismo, las reflexiones acerca de la historia y evolución de la familia, la mujer y el hombre y la infancia ejemplificaban de manera transparente y contundente las raíces de esta problemática naturalizada a través del tiempo.

En esa oportunidad decíamos que estas cuestiones a nivel teórico se habían consolidado aceptándose la existencia del maltrato infantil y sus formas, sin embargo, el mayor escollo se observaba en la práctica diaria al abordar situaciones concretas. Las dificultades pueden ser muchas y variadas, y se van replanteando paso a paso frente a los cambios sociales, históricos y políticos, hasta deberíamos incluir los ideológicos.

La propuesta de estos encuentros que denominamos “Cafés de ASAPMI”, justamente busca plantear temas y problemas que van surgiendo, que muchas veces no son nuevos, pero que están obstaculizando un adecuado abordaje de los mismos. Otros temas y

problemas aparecen lentamente y se relacionan con la problemática, en este caso plantearlos y analizarlos es el objetivo de estos “cafés”.

Los contenidos de los mismos son propuestos y discutidos al interior de la comisión directiva, buscamos temas actualizados y expositores solventes para cada encuentro. Ello nos ha permitido llegar a la preparación de este segundo tomo de los “cafés”. Esperamos que sea recibido y consultado con tanto entusiasmo como el primero. En esa oportunidad señalábamos: “Es probable que, en 1964, no se pensara en los diferentes problemas que enfrentaríamos iniciado el siglo XXI. Sobre estos nuevos problemas y desafíos se basa el contenido de este libro”. Reiteramos estos conceptos para esta nueva publicación.

En el primer capítulo, “Incesto, estrategias para su abordaje. Aportes desde la Historia Social y el psicoanálisis”, se presenta un análisis del incesto desde diversas disciplinas que lo incluyen, ya que está presente básicamente en casi todas las situaciones de abuso sexual infantil. La Magíster María Cassinari nos ofrece un recorrido histórico-antropológico del surgimiento del constructo incesto, analizando concienzudamente sus primeras apariciones en textos sagrados, sigue por las organizaciones familiares con el aporte de importantes antropólogos culturales, hasta su consideración en cuestiones patrimoniales. En todos los casos se relaciona con la manera en que es considerado en los códigos que rigen la vida comunitaria y nuestros actuales Código Civil y Penal. La doctora Iuale nos presenta una lectura complementaria desde el abordaje psicoanalítico lacaniano, articulando conceptos y coincidencias con la exposición anterior. En este caso se analiza el “horror” del incesto y sus implicancias en la identidad, así como en la genealogía familiar. La cosificación del/la niñx objeto del goce adulto impide la construcción de su subjetividad, y aporta importantes elementos para “escuchar” a las manifestaciones de su ocurrencia.

Las licenciadas Zaida Gatti y Romina Diurno abordan el tema “Trata de personas y explotación sexual: situación de la infancia”. La experiencia de ambas trabajando en el Programa Nacional de Rescate y Acompañamiento a las Personas Damnificadas por el

Delito de Trata, del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación les permite abordar la temática desde la capacitación obtenida en diferentes organizaciones internacionales y desde la práctica cotidiana de trabajo. Es interesante el recorrido histórico-social que realizan de la problemática en nuestro país, mostrando los orígenes de la explotación sexual y trata de personas; las circunstancias que llevaron a la creación de dicho programa en el año 2008; las estadísticas registradas año a año y, especialmente, el relato minucioso que realizan de las modalidades de captación y explotación. Especialmente la situación de las víctimas y sus reacciones al momento del rescate aportan información fundamental para comprender el proceso y las dificultades en el abordaje de los casos. Un aspecto importante e impactante por su gravedad es el caso de lxs menores captadxs y explotadxs que las autoras exponen en su real crudeza. Se incluye un análisis que es fundamental acerca del papel de los juzgados y las respuestas de la justicia.

A continuación, las licenciadas Sandra Baita y Paula Moreno exponen un tema reciente en el tiempo como es el “Trauma complejo como consecuencia del maltrato infantil”. Ambas, psicólogas, han desarrollado su formación en psicotrauma y técnicas de modelo terapéutico EMDR (*Eye Movement Desensitization and Reprocessing*).

Recorren la evolución del mismo señalando que recién en 1980 se incorpora el trastorno por estrés postraumático al campo de la salud mental asociado a los traumas por la guerra y a partir del año 2000 se extiende a eventos traumáticos ocurridos en la infancia por parte de la familia. En 1990 se habían desarrollado investigaciones desde las neurociencias mostrando el impacto de los eventos traumáticos en la infancia y el desarrollo neuronal. Conceptos como el apego, la violencia y el sistema de regulación emocional y fisiológica son desarrollados por las expositoras, destacando el aporte de las nuevas investigaciones respecto de la necesidad de indagar sobre el momento del desarrollo evolutivo donde ocurrió el evento traumático, qué áreas afectó y cómo intervenir, sabiendo que el lenguaje y la comunicación pueden estar afectadas y, por lo tanto, deben registrarse otras modalidades de indagación, corporales, lingüísticas, expresiones... En síntesis, la complejidad del

tema lleva muchas veces al desgaste del profesional y el equipo si no se conocen los vericuetos y las dificultades en la manifestación del trauma complejo y su origen, señalan las expositoras.

La doctora Virginia Berlinerblau presenta “Delitos contra la integridad sexual: prejuicio, verdad del caso y acto de justicia”. Su vasta trayectoria en el campo forense se ve reflejada en su articulación entre la teoría y la práctica en el desarrollo de temas relacionados con infancia y justicia. Su exposición puede resumirse en su frase: “El acto de justicia contribuye además al reconocimiento del NNyA víctima como persona sujeto de derechos”. Se plantea claramente la situación del/la niñx víctima de abuso sexual donde en la mayoría de los casos asume su “culpabilidad” cuando el/la adultx son los victimarios responsables. Los casos de abuso sexual producen traumas que deben visualizarse a partir de los síntomas que manifiesta un psiquismo y un cuerpo en desarrollo, ocurren en cualquier contexto y son variadas las racionalizaciones que se plantean para justificarlo, la expositora va analizando las mismas y deconstruyéndolas para un mejor abordaje. Un aspecto desarrollado especialmente es el de los agresores sexuales, generalmente intrafamiliares, y sus excusas justificativas. Así mismo, se cuestiona el papel de la justicia y los profesionales que no desarrollan una escucha y credibilidad del relato del/la niñx y el impacto del *backlash* (reacción), cuando la función debería ser reparatoria.

El doctor Diego Freedman analiza si “¿Es posible pensar en medidas de seguridad sujetas a evaluación de peligrosidad para algunos agresores sexuales?”. Basándose en el origen de dichas medidas, Freedman plantea su surgimiento; el razonamiento de los positivistas “peligrosistas” era: “¿Por qué voy a permitir que una persona aun peligrosa recupere la libertad y cometa un nuevo delito?”. Es mejor para el individuo y para la sociedad asegurar que se resocialice, aunque demore bastante tiempo. Y acá surge la posibilidad de aplicar medidas de seguridad a un sujeto que cometió delitos, por los delitos que podría cometer, frente a la postura de castigar a partir del delito cometido. Se aplican en los casos de reincidencia o multireincidencia, y según la gravedad del hecho, sin embargo, una cuestión importante, y en general no resuelta satisfactoriamente, es si efectivamente se resocializa al sujeto,

de lo contrario las medidas de seguridad no funcionarían como tales sino como un aumento de la pena. Este análisis se aplica en la exposición a los casos de abuso sexual y cómo funcionaría la aplicación de las medidas de seguridad, tema muy controvertido y actual.

“Maternidad en niñas y adolescentes y los organismos intervinientes. Revisión crítica de los discursos, creencias y estereotipos” es el tema que exponen las licenciadas Marta Ogly y María Florencia Guillem. La presentación hace hincapié en las respuestas profesionales en función de las concepciones acerca de la maternidad que plantea el interrogante “¿está en condiciones de ejercer la maternidad?”. A partir de la presentación de un caso de embarazo de una niña de 11 años se articulan los antecedentes familiares, la historia de malos tratos sufridos, las intervenciones y las diversas y numerosas instituciones que han actuado. Se analizan detalladamente los argumentos esgrimidos ante cada decisión y el impacto sobre la niña y el futuro bebé teniendo en cuenta la naturalización de situaciones de embarazo que impide una correcta detección y denuncia al tratarse de una menor que viene sufriendo todo tipo de violencias tanto familiar como institucional y social. El caso presentado permite visualizar claramente las ideologías subyacentes en profesionales y equipo acerca del maternaje, hace hincapié en la niña de 11 años y no en el bebé por nacer, en este caso se exponen claramente las consecuencias de un inadecuado o ausente maternaje en el desarrollo evolutivo y neuronal, aspectos fundamentales a tener en cuenta al momento de tomar decisiones.

Las doctoras D´Amico y Minyerski y el doctor Álvarez desarrollan “Responsabilidad parental y cuidado personal en el nuevo Código Civil. Aspectos prácticos en su aplicación”. En estas reflexiones se apunta a los cambios ocurridos en la consideración de la responsabilidad parental, de ambos padres, involucrados en el cuidado y protección. Así se presentan y analizan conceptos como autonomía progresiva del menor; el respeto por sus derechos; la figura del padre/madre afín; la responsabilidad parental compartida; los aportes del derecho internacional en vías a lograr la autonomía, igualdad y horizontalidad como propone el nuevo código. Un objetivo importante es paliar los efectos perniciosos

de los divorcios o separaciones, y el largo tiempo de los juicios. Los expositores señalan el cambio de mentalidad que implica este nuevo código, los cambios que deben asumir la justicia y sus representantes y la adecuada implementación de la autonomía progresiva. Situaciones como el maltrato infantil, la adopción de dos apellidos, el orden de los mismos, la garantía de no impedir el contacto con otros familiares pese a los problemas que hubiese entre padre-madre, son aspectos que mejoran las intervenciones por parte de la justicia en favor del respeto por los derechos de lxs niñxs.

“¿Víctimas de ayer, denunciados de mañana? Consideraciones acerca de hijos/as que maltratan a sus madres/padres” es el tema planteado por las licenciadas Susana Tesone y Sandra Hiriart. Tesone aborda un tema poco explorado como es la violencia ejercida por lxs hijxs hacia lxs padres/madres, analizando los cambios generacionales, sociales y culturales que sumado al desarrollo de una “cultura adolescente” coloca a lxs adultxs en una situación de paralización/pasividad frente a lxs hijxs. Se señalan, así mismo, los efectos producidos a partir del consumo de sustancias, las desobediencias y enfrentamientos que implican situaciones violentas. Hiriart presenta el panorama observable en personas de tercera edad en la Oficina de Violencia Doméstica –OVD– y los datos de las denuncias presentadas por violencia hacia los mismos. El/la adultx mayor víctima, muchas veces lo es por haber sido víctima de sus hijxs en la infancia; también otros factores importantes analizados son el consumo de sustancias por parte de lxs hijxs, situaciones de pobreza o vulnerabilidad social que lxs lleva a usufructuar vivienda y objetos de lxs padres, situaciones de violencia y/o abandono familiar, la rotura de un código de relación y cuidado entre padres e hijxs. Así mismo, se presenta un exhaustivo análisis de los factores de riesgo presentes en estas situaciones.

En estos ocho “cafés” han presentado temas actuales que enfrentan a diario lxs profesionales dedicados a la temática del maltrato y abuso infantil. Justamente han sido seleccionados por la relevancia del problema y el análisis de los mismos que realizaron los expositores.

Como decíamos al inicio, y en la anterior publicación de los cafés, la dinámica de la problemática del maltrato y abuso nos presenta nuevos desafíos que requieren de conocimientos, investigaciones e intercambios para poder dar respuesta a los mismos, espacios de diálogo entre lo teórico y la práctica de los profesionales es un aporte en esa dirección.

Índice

Los autores	5
Prólogo	
<i>Graciela María Tilli</i>	13
Introducción	
<i>María Inés Bringiotti y María Cassinari</i>	15
Incesto, estrategias para su abordaje. Aportes desde la Historia Social y el Psicoanálisis	
<i>María Cassinari y María Lujan Iuale</i>	23
Trata de personas y explotación sexual: situación de la infancia	
<i>Zaida Gatti y Romina Diurno</i>	58
Trauma complejo como consecuencia del maltrato infantil	
<i>Sandra Baita y Paula Moreno</i>	92
Delitos contra la integridad sexual: prejuicio, verdad del caso y acto de justicia	
<i>Virginia Berlinerblau</i>	119
¿Es posible pensar en medidas de seguridad sujetas a evaluación de peligrosidad para algunos agresores sexuales?	
<i>Diego Freedman</i>	131
Maternidad en niñas y adolescentes y los organismos intervinientes. Revisión crítica de los discursos, creencias y estereotipos	
<i>María Florencia Guillem y Marta Ogly</i>	153
Responsabilidad parental y cuidado personal en el nuevo Código Civil. Aspectos prácticos en su aplicación	
<i>María Silvina D´Amico, Nelly Minyersky y José Atilio Álvarez</i>	183
¿Víctimas de ayer, denunciados de mañana? Consideraciones acerca de hijxs que maltratan a sus madres/padres	
<i>Sandra Hiriart y Susana Tesone</i>	218